

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5

ACUERDO NÚMERO 004
05 de abril de 2013
POR EL CUAL SE APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIAR
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, parágrafo primero: los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que mediante correo electrónico del día 14 de marzo de 2013, la Secretaría Técnica del OCAD de Ciénaga, convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 05 de abril de 2013 se realizó la sesión presencial del OCAD de Ciénaga, en la cual fue aprobado un (01) proyecto de inversión como consta en el acta número 007 aprobada el 05 de abril de 2013;

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA

Artículo primero: Aprobar el proyecto "Suministro de desayuno, almuerzo y meriendas a los estudiantes de las I:E urbana y rural del municipio de Ciénaga, Magdalena. Con Código BPIN 2013471890004"



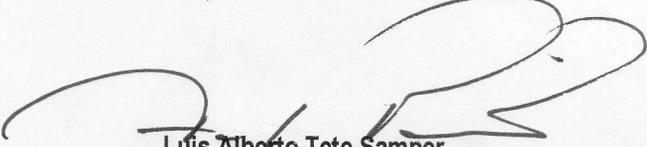
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5

Artículo segundo: Financiar El proyecto aprobado que se describe en la siguiente tabla, por el valor correspondiente a Asignaciones Directas y del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014 con su respectivo ejecutor:

Nombre del proyecto y Código BPIN	Valor total del proyecto	Fondo de Compensación Regional	SGR Asignaciones directas	Transferencia SGP Sector Educación	Ejecutor
Suministro de desayuno, almuerzo y meriendas a los estudiantes de las I:E urbana y rural del municipio de Ciénaga, Magdalena. Con Código BPIN 2013471890004	7.376.247.761	2.189.411.556	2.358.005.821	2.828.830.384	Municipio de Ciénaga
Total	7.376.247.761	2.189.411.556	2.358.005.821	2.828.830.384	

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Luis Alberto Tete Samper
Alcalde de Ciénaga
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión


Yenis Perea López
Secretario de Planeación de Ciénaga
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

...De la Mano con el Pueblo. Unidos por Ciénaga!

Tel.: 4240010 - Carrera 11A No. 8A-23 – Ciénaga – Magdalena -www.cienaga-magdalena.gov.co